

RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ABOGADO/A JEFE CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL VALPARAÍSO CIVIL.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 036.-

VALPARAÍSO, 07 de enero de 2021.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Oficio Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda de 09 de abril de 2020, que instruye sobre la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19; Resolución N° 1128 del 12 de noviembre de 2020 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Valparaíso Civil.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 1128 de fecha 12 de noviembre de 2020 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado/a Jefe para el Centro de Atención Jurídico Social Valparaíso Civil, en la Región de Valparaíso, aprobándose las bases que regulan el proceso de selección.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 08 de enero de 2021 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 172 postulaciones, 1 de ellas aprobó satisfactoriamente las 5 etapas del proceso y la misma obtuvo la clasificación de "postulante idóneo" para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2021 conforme a Certificado emitido con fecha 8 de enero de 2021, por la Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a doña Bianca Di María Bassi De Luca, a contar del día 11 de enero de 2021, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución al candidato nombrado anteriormente.


3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Centro de Atención Jurídico Social Valparaíso Civil, Región de Valparaíso, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A JEFE
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL
VALPARAÍSO CIVIL

BASES		
CÓDIGO	CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL	VACANTE
CP 037-2020	VALPARAÍSO CIVIL	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a Jefe para el Centro de Atención Jurídico Social Valparaíso Civil, aprobado por la resolución exenta N° 1128 de fecha 12 de noviembre de 2020, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Evaluación Técnica
- ✓ Evaluación Psicolaboral
- ✓ Entrevista de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorio contemplados en el punto 4.3.1 de bases código CP 037-2020 que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido solo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.



NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ANDREA NATALIE JANET	GASPAR	MONÁRDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
BIANCA DI MARÍA	BASSI	DE LUCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
CAROLINA ANDREA	GUAJARDO	CHÁVEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
CLAUDIO ANDRÉS	MORAGA	HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
DANIELA CAROLINA	COVARRUBIAS	VENEGAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
ERICK IGNACIO	VARGAS	SANDOVAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
GERARDO IGNACIO	SALINAS	MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
KAREN IGNACIA	CONTRERAS	RON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
LISSETTE JACQUELINE	SOLAR	RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
LORENN ALEXANDRA	PARADA	MORAGA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
MARCELA ISABEL	VALDIVIA	CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
MARCELO RODRIGO	CISTERNAS	JOHNSON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
MARÍA CATALINA	ARAYA	SCHMIDT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
MARION MARLENE	ORTIZ	MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
MAX ANDRÉS	REHBEIN	GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
MIGUEL ANGEL	VEYSER	ROMERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
MIGUEL IGNACIO	SUZARTE	ROJO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
MÓNICA ALEJANDRA	ARIAS	GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
OSCAR ENRIQUE	KOCK	SAN MARTÍN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
PATRICIO KAMAL	CURY	PASTENE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
PAULA NATALIA	RIVEROS	LOYOLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
PEDRO ALFONSO	VARGAS	ELIZALDE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
RODOLFO ANDRÉ	MARCONE	LO PRESTI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
RODRIGO ALEJANDRO	BUSTOS	MATUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
SEBASTIÁN VÍCTOR JAVIER	TAPIA	ASTUDILLO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
STEFANIE MARLENE	SOLÍS	PEREIRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
ABRAHAM BENJAMÍN	BAEZA	CARREÑO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
AÍDA DEL CARMEN	BUGUEÑO	SEGUEL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
ALBERTO MOISÉS	VALENZUELA	MÉNDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
ALEJANDRA ELIANA VALESKA	ROJAS	BAEZA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	reprueba
ALEJANDRO ANTONIO NICOLÁS	OLGUÍN	POPOVIC	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	reprueba
ALEJANDRO ANTONIO	VÁSQUEZ	CALVO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
ALEJANDRO JAVIER	MAJOO	MORGADO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ALEJANDRO NICOLÁS EDUARDO	PRAT	DÍAZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
ALEJANDRO PATRICIO	SAN MARTÍN	BARRAZA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
ALONSO JAVIER	BOEGEHOLZ	SAN MARTÍN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ANA SOFÍA	CAMUS	MADRID	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ANAMARÍA	CARMONA	ARREDONDO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ANDERSON JOSE	OLIVAR	GONZALEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ANDRÉS DAVID	GUTIÉRREZ	ARIAS	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ANDRÉS FELIPE	ROMÁN	GARCÍA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
BEATRIZ MARGARITA	IGUALT	CARSON	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
BETZABÉ PATRICIA	ARAYA	PESCHKE	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	reprueba
BRYAN	STRANGE	VALENZUELA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
BYRON PHILLIP	SMITH	CLARK	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
CAMILA ALEJANDRA	DÍAZ	PACHECO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
CAMILA ANDREA	WEVAR	BELAÚNDE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
CAMILA BELÉN	SOTO	CORTÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
CAMILA JAVIERA	ZÚÑIGA	IBARRA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
CAMILA PAZ	SALINAS	LEAL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
CAMILA SOLEDAD	RODRÍGUEZ	MUÑOZ	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	reprueba
CAMILO ANDRÉS	PARGA	ARTIGAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
CARLA ANDREA	FAÚNDEZ	PÉREZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
CARLOS ANTONIO	MARTÍNEZ	SOLARI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
CAROLINA PAZ	TRIGO	ROCHA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	reprueba
CAROLINA YOLANDA	CONTRERAS	BERRÍOS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
CATERINA DE LIZ	PEZO	GARCÉS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
CLAUDIA LORETO	GALLARDO	CÁRDENAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
CLAUDIA XIMENA	ALLENDES	RETAMALES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
CLAUDIO ANDRÉS	PIMENTEL	PÉREZ	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
CONSTANZA ALTEREGO	ESPINOSA	HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
CRISTIAN ANDRÉS	PÉREZ	MONTES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
CRISTOPHER JONATHAN	DÍAZ	SILVA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	reprueba
DANIELA ALEJANDRA	TORRES	SANHUEZA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
DANIELA CAROLINA	SALINAS	PRAT	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
DANIELA ELIZABETH	PINO	OSORIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
DANNITZA CAMILA	GONZÁLEZ	RIVERA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
DANNYSA JAVIERA	BRILOVICH	LÓPEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
DAVID EDUARDO	DEVOTO	ARACENA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
DENISSE NATHALIE	MORALES	BERETTA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
DIEGO ALFREDO	RIVERA	ADAOS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
DIEGO SEBASTIÁN	SÁNCHEZ	LEONARDI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
EDUARDO JAVIER	CARRASCO	LÓPEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ELFRIDE JUDITH	VILLA	REYES	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ENRIQUE HÉCTOR	MARDONES	MOYA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
ERICK ANTONIO	ACOSTA	DURÁN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
EVELYNE ANGELE	GUICHARD	DEL PINO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	reprueba
FABIOLA ALEJANDRA	CABEZAS	PINO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
FABRICIO STEFANO	PAREDES	POBLETE	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	reprueba
FABRIZIO ANTONIE	ORREGO	VIDAL	SI	SI	SI	SI	NO	NO	reprueba

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
							(4)	(5)	
FEDERICO IGNACIO	BRAVO	HUTINEL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
FLAVIO JOSÉ	GODOY	GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
FLORENCIA CONSTANZA	PINTO	TRONCOSO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
FRANCISCA JOSÉ BELÉN	GUTIÉRREZ	ÁLVAREZ	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	reprueba
FRANCISCA LUIGINA	VIERA	VICENCIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
FRANCISCO CRISTÓBAL	BUSTOS	SOTO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
FRANCISCO JAVIER	WELSCH	PANIAGUA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
FRANCO FERNANDO	VASSALLO	MORENO	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	reprueba
FULVIO STEFANO	VALENTINO	LÓPEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
GABRIEL NICOLÁS	CARVAJAL	COLLAO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
GIANNINA ESTEFANÍA RITA	GRAZIANI	ESCOBILLANA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
GISSELLE MARCELA	BARRAZA	GALLARDO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	reprueba
GLORIA ALEJANDRA	MARÍN	SEPÚLVEDA	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	reprueba
GRILDA MARISOL	BARRIENTOS	PÉREZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
HÉCTOR ALEJANDRO	ARAYA	VALDÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
ISIDORA PAZ	ALBORNOZ	CARRASCO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
ISIS	HERRERA	VALDÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
ISKRA ANDREA	NÚÑEZ	ARENAS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	reprueba
JAVIER IGNACIO	SÁNCHEZ	BURGOS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
JAVIER SEBASTIÁN ALEXANDER	ALBORNOZ	HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
JAVIERA IGNACIA	MOMBERG	RECABAL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
JEAN PIERRE	FOLATRE	TAPIA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
JESÚS IGNACIO	MALVERDE	JUNEMANN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
JOHANA PRISCILLA	GODOY	RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
JONATHAN JOSÉ	BARRAZA	ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
JORGE ANDRÉS	OSORIO	QUIÑONES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
JORGE ANDRÉS	PALACIOS	VALLEJOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
JORGE GUILLERMO	CARLE	FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
JOSEFA AMANDA	MENESES	TRUJILLO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
JOSEFA IGNACIA	PIZARRO	OSORIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
JUAN ANDRÉS	TORRES	CARVAJAL	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
JUAN ANTONIO GONZALO	PEÑA	CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
JUAN EDUARDO	ESTAY	ZAÑARTU	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
JUAN PABLO ANDRÉS	PEZO	OLIVARES	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba

NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
JUAN PABLO	RAMÍREZ	ARAYA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
KARIN PATRICIA BEATRIZ	MOYA	DÍAZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
LAURA ANDREA	GONZÁLEZ	NAVARRO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
LIDIA CATALINA	ROMERO	ROMERO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
LORENA	LARA	ALTAMIRANO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
LORENA PAOLA	OLHABE	SÁNCHEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
LUIS ANÍBAL	YANEZ	DEL SOLAR	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
LUIS ENRIQUE	PIZARRO	RIVEROS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
LUIS ESTEBAN	OLAVE	RETAMAL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
LUIS HERNÁN	MORA	VÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
LUIS RODRIGO	HORTAL	VALDIVIESO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
LUZ MAGDALENA	BUSTILLOS	RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
MABEL DEL ROSARIO	HERNÁNDEZ	AEDO	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
MACARENA ANDREA	OLGUÍN	ROBLEDO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
MAGDALENA VERÓNICA	SCHAUB	ESPINOSA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
MANUEL PATRICIO	AGUILERA	PÉREZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
MARCELA ALEJANDRA	CARRASCO	AZAR	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
MARCELO ANDRÉS	GONZALEZ	ANGULO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
MARÍA JOSÉ	BARROS	LAMOLIATTE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
MARÍA JOSÉ	REINOSO	RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
MARÍA RENEE	SANHUEZA	LÓPEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
MARIE CARMEN	ARAYA	KIRSTEN	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
MAURICIO HERNÁN	ROJAS	TRINCADO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
MIGUEL ANGEL	LETELIER	FUICA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
MIRLA NATALY	PEÑA	CORTÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
NATALIA PAZ	VALLEJOS	CLUNES	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
NICOLÁS ANDRÉS	SANTANDER	AKKRASS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
NICOLE ANDREA	VALENZUELA	MATAMALA	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
NICOLE DENISE	CASTRO	MOSTACERO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
OMAR ALEJANDRO	WITWERT	SALINAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
OSVALDO IGNACIO	LÓPEZ	BUGUEÑO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
PABLO ALFONSO	MIQUEL	CASTRO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
PABLO ANDRÉS	MANRÍQUEZ	VILLABLANCA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
PABLO ANÍBAL ANDRE	TORO	MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
PABLO TOMÁS	MOLINA	FRANCHI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	reprueba



NOMBRES	A. PATERNO	A. MATERNO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
							(4)		
PAOLA ANDREA	SANTANA	ADASME	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
PAOLA FERNANDA	ANGULO	AGUILERA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
PATRICIA ANDREA	TORRES	GUERRERO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
PATRICIO IGNACIO	GONZÁLEZ	SILVA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
PATRICIO IGNACIO	TAVALI	PINTO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
PAULA ANDREA	POBLETE	HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
PEDRO JOSÉ	TRONCOSO	BUSTOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
RAÚL ALONSO	ORELLANA	SANDOVAL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
RUBÉN ANTONIO	CÁCERES	PALACIOS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
SARA DEL PILAR	QUERO	BILBAO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
SARA GLORIA	OLIVARES	OLIVARES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
SEBASTIÁN ANDRÉS	ROJAS	JORQUERA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
SEBASTIÁN ANTONIO	ROJAS	ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
SERGIO ALEJANDRO	OYANADER	ESPINOZA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
SERGIO EDUARDO	QUEZADA	DIEZ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
STEPHANIE ALEJANDRA	MÁRQUEZ	GRANIFO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
SUSAN ANNABELLA	ESCOBAR	GATICA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
TAMARA SCARLETT	RIQUELME	ULLOA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
TANIA CAMILA	QUEZADA	ZÚÑIGA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
TOMÁS SERGIO	AGUIRRE	MARFULL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
VÍCTOR ALEXANDER	VELÁSQUEZ	MORENO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
VIVIANA ANGÉLICA	GONZÁLEZ	TRABOL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
YELANI STEPHANIE	ROJAS	MORALES	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba

- (1) No adjunta certificado de título y/o certificado adjunto no cumple con lo solicitado en las bases del proceso.
- (2) Cédula de identidad por un solo lado y/o vencida.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma y/o declaración jurada con formato distinto al establecido en las bases.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o experiencia laboral acreditada anterior a la fecha de titulación y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases y/o presenta certificado de práctica profesional como experiencia laboral.
- (5) No adjunto certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de especialización cursando y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
172	26	146

3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 037-2020. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 2 años.	Doctorado/Magíster.	5	20	15
		2 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	3		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	1		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en cargos de Jefatura en materia Civil y derecho Procesal.	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 3 años	10	20	15
		Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	5		
		Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	3		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia	5		
		Posee entre 4 y 3 años de experiencia	3		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia	1		



4.- ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.1 de bases código CP 037-2020 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Doctorado/Magíster. (5)	2 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (1)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 3 años. (10)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (5)	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (3)	Posee más de 5 años de experiencia. (5)	Posee entre 4 y 3 años de experiencia (3)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (1)	Total Puntaje	Resultado
DANIELA CAROLINA	COVARRUBIAS	VENEGAS	0	0	1	10	0	0	5	0	0	16	Aprobado
BIANCA DI MARÍA	BASSI	DE LUCA	5	0	0	0	5	0	5	0	0	15	Aprobado
MARCELO RODRIGO	CISTERNAS	JOHNSON	5	0	0	0	5	0	5	0	0	15	Aprobado
PEDRO ALFONSO	VARGAS	ELIZALDE	0	3	0	0	5	0	5	0	0	13	Reprobado
MIGUEL ANGEL	VEYSER	ROMERO	0	3	0	0	5	0	0	3	0	11	Reprobado
RODRIGO ALEJANDRO	BUSTOS	MATUS	5	0	0	0	0	0	5	0	0	10	Reprobado
PATRICIO KAMAL	CURY	PASTENE	5	0	0	0	0	0	5	0	0	10	Reprobado
CAROLINA ANDREA	GUAJARDO	CHÁVEZ	5	0	0	0	0	0	5	0	0	10	Reprobado
OSCAR ENRIQUE	KOCK	SAN MARTÍN	5	0	0	0	0	0	5	0	0	10	Reprobado
ANDREA NATALIE JANET	GASPAR	MONÁRDEZ	0	3	0	0	0	0	5	0	0	8	Reprobado
PAULA NATALIA	RIVEROS	LOYOLA	0	3	0	0	0	0	5	0	0	8	Reprobado
ERICK IGNACIO	VARGAS	SANDOVAL	0	3	0	0	0	0	5	0	0	8	Reprobado

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Doctorado/Magíster. (5)	2 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (1)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 3 años. (10)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (5)	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (3)	Posee más de 5 años de experiencia. (5)	Posee entre 4 y 3 años de experiencia (3)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia. (1)	Total Puntaje	Resultado
MÓNICA ALEJANDRA	ARIAS	GONZÁLEZ	0	0	1	0	0		5	0	0	6	Reprobado
RODOLFO ANDRÉ	MARCONE	LO PRESTI	5	0	0	0	0	0	0	0	1	6	Reprobado
CLAUDIO ANDRÉS	MORAGA	HERNÁNDEZ	5	0	0	0	0	0	0	0	1	6	Reprobado
MAX ANDRÉS	REHBEIN	GONZÁLEZ	0	0	1	0	0	0	5	0	0	6	Reprobado
GERARDO IGNACIO	SALINAS	MUÑOZ	0	0	1	0	0	0	5	0	0	6	Reprobado
MARCELA ISABEL	VALDIVIA	CONTRERAS	0	0	0	0	0	3	0	3	0	6	Reprobado
KAREN IGNACIA	CONTRERAS	RON	0	3	0	0	0	0	0	0	1	4	Reprobado
LORENN ALEXANDRA	PARADA	MORAGA	0	0	1	0	0	0	0	3	0	4	Reprobado
STEFANIE MARLENE	SOLÍS	PEREIRA	0	0	1	0	0	0	0	3	0	4	Reprobado
MIGUEL IGNACIO	SUZARTE	ROJO	0	0	1	0	0	0	0	3	0	4	Reprobado
SEBASTIÁN VÍCTOR JAVIER	TAPIA	ASTUDILLO	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	Reprobado
MARÍA CATALINA	ARAYA	SCHMIDT	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	Reprobado
MARION MARLENE	ORTIZ	MUÑOZ	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	Reprobado
LISSETTE JACQUELINE	SOLAR	RAMÍREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
26	3	23



5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 037-2020.

La Evaluación fue realizada con fecha 16 de diciembre de 2020.

El mayor número de respuestas correctas fue 17, motivo por el cual, de acuerdo a las bases del presente proceso, se considera como el puntaje máximo.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		70% de logro o menos	0		

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Marcelo Rodrigo Cisternas Johnson	17	100%	20	APROBADO
Bianca Di María Bassi De Luca	12	71%	10	APROBADO
Daniela Carolina Covarrubias Venegas	10	59%	0	REPROBADO

5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Técnica del Proceso de Selección Público regido por las bases código CP 037-2020, para el cargo de Abogado/a Jefe para el Centro de Atención Jurídico Social Valparaíso Civil.

La Evaluación Psicolaboral fue realizada por la empresa Jiro Consultores, el día 24 de diciembre de 2020.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Competencias específicas para el desempeño de la función.	Adecuación psicológica para el empleo.	Se ajusta al perfil del empleo	20	20	10
		Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10		
		No se ajusta al perfil del empleo	0		

POSTULANTE	CRITERIO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Bianca Di María Bassi De Luca	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Marcelo Rodrigo Cisternas Johnson	No se ajusta al perfil del empleo	0	REPROBADO

6. ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL:

Entrevista realizada de forma individual, el día 07 de enero de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Cecilia Cuellar Jaramillo, Directora Regional Valparaíso.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa de la Subdirección de Personas.
- Sergio Rojas León, Abogado Asesor de la Dirección Regional de Valparaíso.
- Carmen Luz San Martín, Psicóloga externa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	40	40	15
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	15		
		No adecuado	0		

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Bianca Di María Bassi De Luca	MUY ADECUADO	40	APROBADO

Del cuadro se aprecia una candidata que pasó la etapa V, esto es, Entrevista de Apreciación Global.

8. NÓMINA DE CANDIDATA IDÓNEA EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 037-2020, aprobadas por la resolución exenta N° 1128 de fecha 12 de noviembre de 2020.

El comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos para el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Valparaíso Civil.

1. Bianca Di María Bassi De Luca



9.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la resolución exenta N° 1128 de fecha 12 de noviembre de 2020, código de postulación CP 037-2020, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

Candidata	PUNTAJE TOTAL
Bianca Di María Bassi De Luca	85



CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

